



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49726/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Prosecretario de esta Casa propone celebrar un Convenio Marco de Cooperación entre esta Universidad y la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Agrimensura y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba – Ley 8470, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene como objeto generar vínculos institucionales con la mencionada Caja para poder avanzar posteriormente en la firma de Convenios Específicos en temáticas de interés mutuo;

Lo informado a fs. 30 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66050-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco de Cooperación de que se trata, obrante a fs. 1/4, que se anexa a la presente y, a celebrar esta Universidad con la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Agrimensura y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba – Ley 8470, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Previo a la suscripción deberá cumplirse con lo observado en el dictámen DDAJ-2019-66050-E-UNC-DGAJ#SG obrante a fs. 31.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

